

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 17 DIC 2024

VISTO la necesidad de establecer el Calendario Académico para el ciclo correspondiente al año 2.025, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 39° del Estatuto Universitario, dispone que el Decano proponga al Consejo Directivo las épocas de exámenes, número de turno, como así también el calendario anual de actividades académicas.

Que el inciso n) del artículo 29° del Estatuto Universitario dispone que corresponde al Consejo Directivo “resolver las épocas de exámenes, números de turno, como así también el calendario anual de actividades académicas y de extensión”.

Que el presente Calendario Académico contempla en sus diferentes anexos, las actividades docentes, los turnos de exámenes ordinarios, teniendo presente los periodos en los que se producen los recesos de las actividades administrativas, escolares y judiciales en la Provincia como también, los días no laborables.

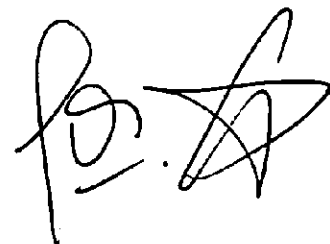
Que a los fines de coordinar la tarea de las diferentes áreas de esta Unidad Académica con los procesos evaluativos de las cátedras, se han fijados los periodos en los que se recepcionarán los exámenes, parciales, recuperatorios, y mesas especiales, como también los informes respectivos de las Carreras de esta Unidad Académica.

Que encontrándose vigentes las Resoluciones Rectorales N° 0550/91, N° 0859/96 y N° 0457/97 -Reglamento de Regularizaciones y Exámenes- y sus modificatorias, Reglamento General de Alumnos y Reglamento para Alumnos de esta Facultad, se han coordinado sus contenidos adecuando el calendario a sus lineamientos,

Que ha tomado la intervención que le compete la Secretaria de Gestión Académica de esta Facultad.

Que ha sido analizado por la Comisión de Asuntos Académicos, Docentes y de Investigación, emitiendo despacho favorable para su aprobación.

174-24



Por ello, y en uso de las
facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

(En Sesión Ordinaria del 16/12/2024)

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- APROBAR el CALENDARIO ACADEMICO, correspondiente al Ciclo Académico del año 2025, para las Carreras de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Catamarca, de conformidad al Anexo Unico, que forma parte de la presente.-

ARTICULO 2°.- FIJAR las fechas para los exámenes finales de los Turnos Ordinarios y Extraordinarios del año Académico 2025, de conformidad al detalle que surge del Anexo Unico, que forma parte de la presente.

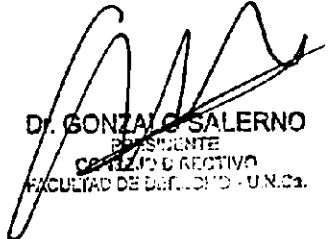
ARTICULO 3°.- FACULTAR a Secretaría Académica de la Facultad para realizar cualquier modificación necesaria durante el transcurso del ciclo 2.025.

ARTICULO 4°.- REGISTRESE, Notifíquese, Comuníquese a las distintas áreas, y al Cuerpo Docente. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.D.N° 174-24


Abcg SANDRA CECILIA LODO
SECRETARIA DE SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA




D. GONZALO SALERNO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE DERECHO - U.N.Ca.



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE DERECHO
CONSEJO DIRECTIVO

2024- 30° Aniversario de la
Reforma de la Carta Magna y la
Constitucionalización de la
Autonomía Universitaria

ANEXO ÚNICO

FACULTAD DE DERECHO

CALENDARIO ACADÉMICO 2025

AÑO ACADÉMICO	Desde el 25 de marzo 2025 hasta el 31 de marzo 2026
INICIO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	A partir del 11 de febrero 2025

RECESO INVERNAL	Desde el 14 al 25 de julio 2025. Sujeto a modificación conforme receso invernal de la provincia de Catamarca
------------------------	--

INGRESANTES	
Preinscripciones	A partir del 01 de diciembre 2025
Inscripción Aspirantes de Ingreso a todas las Carreras (art. 7° de la Ley 24.521 y sus modificatorias)	24 de noviembre al 12 de diciembre 2025
Cursos Introdutorios de todas las Carreras	Desde el 12 de febrero al 31 de marzo 2025
Evaluación Aspirantes Admitidos (art. 7° de la Ley 24.521 y sus modificatorias)	24 de febrero de 2.026
Inscripciones	01 de abril 2025
Inicio de clases para alumnos de 1er año	01 de abril 2025
Presentación Título Secundario	Hasta el 31 de julio 2025

COLACIONES DE GRADO	Fechas tentativas sujetas a entrega de títulos por parte del Ministerio de Educación de la Nación
Primera Colación	2da quincena de junio 2025
Segunda Colación	1ra quincena de diciembre 2025

174-24



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE DERECHO
CONSEJO DIRECTIVO

2024- 30º Aniversario de la
Reforma de la Carta Magna y la
Constitucionalización de la
Autonomía Universitaria

TRÁMITES DE ALUMNOS	
Cancelación de Matrículas Universitarias, fecha de vencimiento de plazo	Desde el 11 de febrero hasta el 14 de noviembre 2025
Presentación de Pases Interuniversitarios y solicitud de equivalencias	Desde el 11 de febrero hasta el 14 de noviembre 2025

CONVOCATORIAS/ EVALUACIONES	
Inscripción de Aspirantes a Adscriptos/as	Convocatoria a inscripciones serán entre el 17 de febrero al 14 de marzo 2025
Clases Públicas de Evaluación de Adscriptos/as	Hasta el 31 de octubre 2025

ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN GENERAL	MATERIAS ANUALES	MATERIAS 1º CUAT.	MATERIAS 2º CUAT.
Presentación de Programaciones y Programas (docentes)	Desde el 10 de febrero hasta el 07 de marzo 2025	Desde el 11 de febrero hasta el 07 de marzo 2025	Desde el 07 de julio hasta el 01 de agosto 2025
Reinscripciones (alumnos)	Desde el 11 al 21 de marzo 2025	Desde el 11 al 21 de marzo 2025	Desde el 01 al 08 de agosto 2025
Periodo de clases	Desde el 25 de marzo hasta el 7 de noviembre 2025	Desde el 25 de marzo hasta el 13 de junio 2025	Desde el 06 de agosto hasta el 07 de noviembre 2025
Exámenes parciales	*1er y 2do parcial: desde el 07 de abril 2025 *3er parcial recuperatorio: hasta el 07 de noviembre 2025	*1er y 2do parcial: desde el 07 de abril 2025 *3er parcial recuperatorio: hasta el 13 de junio 2025	*1er y 2do parcial: desde el 01 de septiembre 2025 *3er parcial recuperatorio: hasta el 07 de noviembre 2025
Presentación de Informes Finales (docentes)	10/11 de noviembre 2025	17/ 18 junio 2025	10/11 de noviembre 2025

EXAMENES FINALES - TURNOS ORDINARIOS	LLAMADO	PERIODO	FECHAS DE INSCRIPCIÓN
1er Ordinario JULIO-AGOSTO	Primer	Desde el 01 al 11 de julio 2025	Desde el 25 de junio 2025, hasta 48 horas antes de

174-24



			cada examen
	Segundo	Desde el 28 de julio al 05 de agosto 2025	Desde el 23 de julio 2025, hasta 48 horas antes de cada examen
2do Ordinario NOVIEMBRE- DICIEMBRE	Primer	Desde 19 al 28 de noviembre 2025	Desde el 14 de noviembre 2025, hasta 48 horas antes de cada examen
	Segundo	Desde el 11 al 18 de diciembre 2025	Desde el 05 de diciembre, hasta 48 horas antes de cada examen
3er Ordinario FEBRERO- MARZO	Primer	Desde el 17 al 21 de febrero 2026	Desde el 12 de febrero, hasta 48 horas antes de cada examen
	Segundo	Desde el 10 al 14 de marzo 2026	Desde el 05 de marzo, hasta 48 horas antes de cada examen

EXAMEN FINAL - TURNO EXTRAORDINARIO	LLAMADO	PERIODO	FECHAS DE INSCRIPCIÓN
mayo	Único	Desde el 26 al 30 de Mayo de 2025	Desde el 21 de mayo, hasta 48 horas antes de cada examen

EXAMENES FINALES - TURNOS ESPECIALES	PERIODO	FECHAS DE INSCRIPCIÓN
Junio	Desde el 23 al 27 de junio 2025	Desde el 18 de junio, hasta 48 horas antes de cada examen
septiembre	Desde el 22 al 26 de septiembre 2025	Desde el 17 de septiembre, hasta 48 horas antes de cada examen
octubre	Desde el 27 al 31 de octubre 2025	Desde el 22 de octubre, hasta 48 horas antes de cada examen

174-24



RECESOS ADMINISTRATIVOS Y ACADÉMICOS - FERIADOS Y DÍAS NO LABORABLES		
MES	DÍA	ACONTECIMIENTO
FEBRERO	SIN FERIADOS	-
MARZO	03 (lunes)	Carnaval (feriado nacional)
	04 (martes)	Carnaval (feriado nacional)
	24 (lunes)	Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia (feriado nacional)
ABRIL	02 (miércoles)	Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas. (feriado nacional)
	17 (jueves)	Jueves Santo (no laborable)
	18 (viernes)	Viernes Santo (feriado nacional)
MAYO	01 (jueves)	Día del Trabajador (feriado nacional)
	02 (viernes)	Puente turístico no laborable
	11 (domingo)	Día del Natalicio de Fray Mamerto Esquiú (feriado provincial)
	25 (domingo)	Día de la Revolución de Mayo (feriado nacional)
JUNIO	16 (lunes)	17/06 Paso a la Inmortalidad del Gral. Don Martín Miguel de Güemes (feriado nacional, trasladable conforme art. 6 de la Ley 27.399)
	20 (viernes)	Paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano (feriado nacional)
JULIO	9 (miércoles)	Día de la Independencia (feriado nacional)
AGOSTO	15 (viernes)	Puente Turístico no laborable
	17 (domingo)	Paso a la inmortalidad del Gral. José de San Martín (feriado nacional, trasladable conforme art. 6 de la Ley 27.399)

174-24




Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE DERECHO
CONSEJO DIRECTIVO

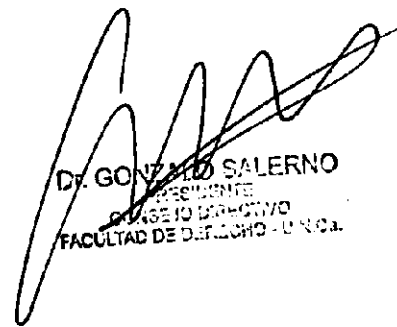
2024- 30º Aniversario de la
Reforma de la Carta Magna y la
Constitucionalización de la
Autonomía Universitaria

	25 (lunes)	Día de la Autonomía de Catamarca (feriado provincial)
	29 (viernes)	Día del Abogado
SEPTIEMBRE	29/08 (viernes)	01/09 Día del Criminalista
	7 (domingo)	Día del Milagro (feriado provincial)
	12 (viernes)	Día de la creación de la UNCA (Asueto establecido en art. 2 Resolución Rectoral 646/24)
OCTUBRE	12 (domingo)	Día del respeto a la Diversidad Cultural (feriado nacional, trasladable conforme art. 6 de la Ley 27.399)
NOVIEMBRE	21 (viernes)	Puente Turístico no laborable
	24 (lunes)	Día de la Soberanía Nacional (feriado nacional, trasladable conforme art. 6 de la Ley 27.399)
	28 (viernes)	26/11 Día del Trabajador No docente de las Universidades Nacionales. (Asueto establecido por Resolución Rectoral 646/24)
DICIEMBRE	08 (lunes)	Inmaculada Concepción de María (feriado nacional)
	25 (jueves)	Navidad (feriado nacional)

RESOLUCIÓN C.D.F.D.Nº 174-24


Abog. SANDRA CECILIA LOBO
SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA




DR. GONZALO SALERNO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE DERECHO - U.N.C.A.